



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

20 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4495 /

Vistos:

- 1.- Teniendo presente lo indicado en el memo N° 1304 de Administrador Municipal; sobre autorización de horas para Descanso Compensatorio a los funcionarios que a continuación se mencionan:
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".-
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

DECRETO

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondiente al mes de **Septiembre** del año 2016 funcionarios Prestaciones de Servicios-

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Romina Cepeda Araya	Administración Municipal	20 horas	04 horas

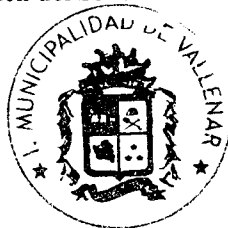
Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo no efectuado en su oportunidad.-

- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes
- JVR/NEFR/PALT/HE/P/meqt.-